



FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)

Referencia del Procedimiento: SO-01-2019

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

EL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **“CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (09) OBRAS, DIVIDIDAS EN LOTES, EN LA PROVINCIA SANTIAGO”**.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el **Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)** en horario de 9:00 am a 4:00 pm de lunes a jueves y los viernes de 9:00 am a 3:00 pm o descargarlo para fines de consultas en la página Web de la institución www.fonper.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados desde el jueves 28 de Febrero hasta el viernes 22 de Marzo del Año 2019 en horario de 8:00 am a las 03:00 pm, en el salón Juan Bosch ubicado en el 4to piso del **FONPER**. La celebración del sorteo se realizara el jueves 11 de abril del Año 2019, empezando con la recepción y registro de los oferentes desde las 8:00am hasta las 10:30am, en el **Club Deportivo y Cultural Sameji**, ubicado en la **Avenida Félix Maria Ruiz, Entrada El Ejido, Sector Sávida, En La Provincia Santiago**.

Lic. María Esther Fernandez
Presidente en Funciones del Comité de Compra y Contrataciones

